KESSEL

VIGENCIA

• Miércoles a sábado.
• Desde el 4 de noviembre 2026 hasta el 31 de diciembre 2027.

BENEFICIOS

• 20% de reintegro directo con tarjetas de crédito de Sudameris.
• 25% de reintegro directo con tarjetas de crédito MasterCard Black y Visa Infinite de Sudameris.

CONDICIONES

• Aplica exclusivamente en **Kessel (Villa Morra) y Kessel Sky Bar.**
• Tope de compra por cuenta de tarjeta de crédito: Gs. 2.000.000.
• Aplica a compras realizadas exclusivamente con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A.
• Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía POS de Bancard (Red Infonet).
• Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
• Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

EXCLUSIONES

• Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
• No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).
• No aplica a **Kessel San Bernardino.**
• No acumulable con otras promociones

V1. – 4/11/2026

https://www.sudameris.com.py/personas/beneficios